



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y
SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD
CIUDADANA EN JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2025



NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y
SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD
CIUDADANA EN JULIACA, 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO

:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 00325-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 01 de diciembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-P-0754** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 15 de Diciembre de 2025 a las 4:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES EDIFICIO EL CAMPING / PASAJE LA CULTURA 3er PISO.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Segundo miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO



RESOLUCIÓN N° 048 - 2025 – C.F /FCJP-UANCV

Juliaca, 31 diciembre del 2025.

VISTOS: El acta de acuerdos de Consejo de Facultad ordinario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Carrera Académico Profesional de Derecho de la UANCV, sobre designación de docente para firmas como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y en los empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a).

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 37 del Estatuto Universitario del 2025 aprobado con Resolución N° 0023 – 2025-UANCV – AU-R, del 09 de setiembre del 2025, La organización académica de la Universidad se rige por lo previsto en el presente Estatuto y a través del Reglamento General de la Universidad. En tal sentido, la UANCV se organiza por facultades y escuelas profesionales. La organización académica comprende también Unidad de Estudios Generales y la Escuela de Posgrado.

Que, Durante el desarrollo de la sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, llevada a cabo el 30 de diciembre del 2025, el presidente del Consejo de Facultad expone al pleno que el Dr. Hugo Neptaly Caveró Aybar en su condición de docente ordinario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ha solicitado licencia sin goce de haber, en ese contexto habiendo dejando procedimientos administrativos pendientes de las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a);

Que, El Consejo ACORDO autorizar al docente ordinario **Dr. Javier Romulo Quispe Zapana y Dr. Julio Cesar Chucuya Saga**, para las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), en lugar del Dr. Hugo Neptaly Caveró Aybar docente ordinario de la UANCV.

Que, el Art. 46 del Estatuto Universitario 2025 señala que son atribuciones del Consejo de Facultad, aprobar los proyectos de desarrollo académico de las carreras profesionales conducentes a la obtención de grados académicos y títulos profesionales y elevarlos al consejo universitario para su ratificación.

Por lo que, el Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, y el Art. 49 del Estatuto Universitario del 2025 aprobado con Resolución N° 0023 – 2025-UANCV – AU-R, del 09 de setiembre del 2025, de la UANCV.

c.c.
Arch.
JDCHC/hipc



PRIMERO.-

RESUELVE.- APROBAR y AUTORIZAR a los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas **Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana y Dr. Julio Cesar Chucuya Saga** para las firmas en todos los casos en que aparezca como asesoramiento, propuesta de investigación, jurado de tesis, informe final y en los empastados del desarrollo del trabajo de investigación para optar el título profesional de Abogado (a), sustituyendo al Dr. Hugo Neptaly Cavero Ayvar.

SEGUNDO.- Del mismo modo se aprueba y autoriza al Dr. Julio Cesar Chucuya Saga, como segundo miembro para las firmas en el libro de acta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho; sustituyendo al Dr. Hugo Neptaly Cavero Aybar.

TERCERO.- La Unidad de Investigación de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. JOSÉ DOMINGO CUELLAR CALCINA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 0419-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 08 de agosto de 2025

VISTOS:

El Expediente: **2025-CU-3439** de fecha **20 de mayo de 2025**, presentado por la **Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la **Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023**, presentado por la **Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. LYS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.



RESOLUCIÓN N° 839-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 13 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-16779** de fecha **15 de noviembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la **Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023**, presentado por la **Bach. YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA

DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIAC...

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::13016:594464635

Fecha de entrega

25 may 2026, 9:39 GMT-5

Fecha de descarga

25 may 2026, 11:38 GMT-5

Nombre del archivo

T036_70974262_T.pdf

Tamaño del archivo

2.6 MB

90 páginas

11.941 palabras

69.230 caracteres



TESIS UANCV

13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Título de la tesis	
DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Yesenia Julissa Cusacani Alanoca
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70974262
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-5204-534X
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01324996
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2532-8921
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Hugo Neptali Caverro Aybar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Luis Chayña Aguilar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.4867656 Longitud: - 70.1647003,17420  URL: https://www.google.com/maps/place/Juliaca/@-15.4867656,-70.1647003,17420m/data=
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2024- Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html -Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA, identificado con DNI Nro. 70974262 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD
CIUDADANA EN JULIACA, 2023

Asesorado por: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 12 de enero de 2026


ASESOR
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DNI: 01324996


FIRMA
YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA
DNI: 70974262


Huella



DEDICATORIA

Dedicado a quienes con su apoyo incondicional han sido mi guía y soporte a lo largo de este recorrido, y a quienes con su ejemplo y sabiduría han inspirado en mí una pasión por el conocimiento y la búsqueda de la excelencia académica.



AGRADECIMIENTO

A mis queridos padres y hermanos, por su apoyo incondicional, paciencia y comprensión. A mí querida Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez - Juliaca, y a quienes la conforman, por brindarme las experiencias y saberes indispensables para forjar mi propio camino.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. Justificación	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación metodológica	3
1.3.3. Justificación práctica	3
1.4. Objetivos	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos	4
1.5. Hipótesis	4
1.5.1. Hipótesis general	4
1.5.2. Hipótesis específicas	4



1.6. Operacionalización de variables	5
--	---

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.2. bases teóricas	14
2.2.1. Delito de tenencia ilegal de armas	14
2.2.2 Posesión de arma de fuego	15
2.2.3 Almacenamiento de armas	15
2.2.4 Suministro de armas	16
2.2.5 Inseguridad ciudadana	16
2.2.6 Victimización delictiva	17
2.2.7 Confianza en las instituciones	17
2.2.8 Convivencia social	18
2.2.9 Desempeño contra delictivo	18
2.3. Definición de términos	18
2.3.1.Arma	18
2.3.2.Delito	19
2.3.3.Derecho	20
2.3.4.Ilegal	20
2.3.5.Inseguridad	20
2.3.6.Ley	21
2.3.7.Norma	21
2.3.8.Posesión	22



2.3.9.Sociedad	22
2.3.10.Tenencia	22

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación	24
3.2. Ámbito de investigación	25
3.3. Población y muestra	25
3.3.1. Población	25
3.3.2. Muestra	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información	26
3.4.1. Técnicas	26
3.4.3. Fuentes	27
3.5. Recogida de datos	27

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de acuerdo a los objetivos	29
4.2 Prueba de normalidad	35
4.3 Contrastación de hipótesis	36
4.3.1. Contraste de la hipótesis general	36
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica	37
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica	38
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica	39
4.4. Discusión	40



CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46
ANEXOS	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	5
Tabla 2 Fiabilidad de la variable delito de tenencia ilegal de armas.....	27
Tabla 3 Fiabilidad de la variable inseguridad ciudadana.....	28
Tabla 4 Delito de tenencia ilegal de armas y la inseguridad ciudadana	29
Tabla 5 Posesión de arma de fuego y la inseguridad ciudadana	31
Tabla 6 Almacenamiento de armas y la inseguridad ciudadana	32
Tabla 7 Suministro de armas y la Inseguridad ciudadana.....	34
Tabla 8 Prueba de normalidad.....	35
Tabla 9 Contraste de la hipótesis general.....	36
Tabla 10 Contraste de la primera hipótesis específica.....	37
Tabla 11 Contraste de la segunda hipótesis específica	38
Tabla 12 Contraste de la segunda hipótesis específica	39



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de delito de tenencia ilegal de armas y la inseguridad ciudadana	30
Figura 2 Barras de posesión de arma de fuego y la inseguridad ciudadana ...	31
Figura 3 Barras de almacenamiento de armas y la inseguridad ciudadana	33
Figura 4 Barras de suministro de armas y la Inseguridad ciudadana.....	34



RESUMEN

El objetivo del estudio realizado en Juliaca, 2023, fue determinar cómo influye la posesión ilegal de armas en la seguridad ciudadana. Para ello se utilizó un método básico con enfoque cuantitativo y diseño no experimental a nivel descriptivo-causal. Se consideró una población de 170 abogados y se utilizó el muestreo probabilístico para cubrirlos a todos; así, la muestra quedó conformada por 119 abogados. Se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento empleado fue un cuestionario; esto permitió obtener los datos y proceder a su procesamiento. Ya que muchas personas adquieren armas de manera ilegal, por medio de los conocidos mercados negros y otros generando temor en la sociedad, es por ello que se ha indicado que Comete frecuentemente el delito de portación ilegal de armas, provocando una gran inseguridad a la sociedad.

Palabras claves: Armas, delito, inseguridad, tenencia



ABSTRACT

The study's purpose was to identify a population equivalent to 170 lawyers, and broad, probabilistic sampling was used, resulting in 119 lawyers in the sample, the technique is a survey and the questionnaire its instrument, giving way to obtaining the data, After conducting the necessary calculations, it was determined that the crime of unlawful possession of weapons significantly impacts the level of safety perceived by the residents of Juliaca in the year 2023. The reason behind this is that many individuals obtain firearms illicitly, through underground marketplaces and other methods, which instills fear among the general public. People feel afraid since the crime of unauthorized possession of guns is said to be happening all the time.

Keywords: Weapons, crime, insecurity, possession



INTRODUCCIÓN

El tema planteado se desarrolló bajo el fundamento de conocer la influencia el azote de las armas en manos de delincuentes en el torbellino de la inseguridad ciudadana, a fin de que hoy en día existe mucha inseguridad ciudadana, los problemas por la falta de acciones para contrarrestar la delincuencia está teniendo efectos negativos, deteniendo, por tanto, el curso normal de sus actividades y convirtiendo a la comunidad en un remolino de temor, la falta de actos que ayuden en controlar esta situación es necesario y fundamental.

Así también se señala que hoy en día los asaltos, Casi siempre que se cometen hurtos u otros delitos, estos se realizan con armas prohibidas, muy a menudo se han dado estos casos, lo cual pone en mayor peligro a la sociedad, ya que no solo se tema por lo que vayan a robarle, sino también, temen por sus vidas, lo que genera mayor problema y preocupación.

Para iniciar, se tiene el capítulo de descripción del problema, donde se expresan los motivos del estudio, además las bases o raíces de como surgió el mismo, para luego indicar tanto el problema general como los específicos, dando paso a presentar los fines del estudio, con la contribución más relevante que se brinda, del mismo modo las hipótesis. Como segundo paso, se desarrollaron los estudios precedentes al presente, además teorías que contribuyen en comprender con mayor profundidad el tema, paso seguido palabras con mayor uso y empleo. Seguido de ello se ha desarrollado métodos que he colaborado para alcanzar los objetivos propuestos, obteniendo la información necesaria necesaria a través de técnicas e instrumentos, y se utilizan todos los recursos cruciales para obtener datos y procesar datos, así como los recursos esenciales



para obtener y procesar la información requerida. En el cuarto se han desmenuzado los hallazgos con el fin de verificar sus conclusiones las hipótesis planteadas, y de la misma manera dar a conocer las respuestas que prefirió la mayoría de los encuestados.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

En el vasto escenario global, poseer o llevar armas o balas ha emergido como un reto común, especialmente en naciones como Estados Unidos, donde el usar y comprar un arma es de acceso fácil, lo que conlleva a que lo porten personas peligrosas, dándose tiroteos en todo tipo de lugares, sin medir el grado de peligrosidad o el ente e institución que se encuentre cerca, por tanto, genera inseguridad ciudadana notable (BBC News Mundo, 2022).

Ejemplos notorios de que el uso del arma es de fácil acceso en diversos países, generando consecuencias negativas para las personas es Desde el año 2015 hasta el 2018 el gobierno de Colombia tomó la decisión de suspender la licencia para portar armas en todo el país, trayendo como efectos disminución de inseguridad ciudadana (Cárdenas, 2024).

En América Latina se ha generado demasiada inseguridad en las personas, y carentes controles acerca de la tenencia de este bien que genera demasiado daño, disminuye el desarrollo del país, e incrementa la inseguridad ciudadana (Paredes, 2023).

A nivel nacional, la regulación sobre el uso de armas y municiones, se inicia en el año 1989 a través de la ley N°25054, actualmente derogada, pero cuyas lagunas legales no se correspondían con la realidad social del país, imposibilitando la realización de controles adecuados, por ello entra en vigencia la Ley N°30299, así también se indica que los encargados de controlar armas y municiones usado por civiles es el estado, el mismo que por medio de políticas criminales debe de evitar que estos bienes sean de uso por los delincuentes (Poder legislativo, 2017).

Lo que se quiere en una sociedad segura, es que quienes porten un arma, sea con responsabilidad, cumpliendo con las normas vigentes, además que este no llegue a mano de delincuentes ni malhechores.

En Juliaca, en los últimos años, se ha generado un incremento de inseguridad ciudadana notable, se dan muchos robos, asaltos, o simplemente tiroteos, lo que genera que la sociedad no se sienta segura, y mas aun cuando estos son portando arma de fuego, en su gran mayoría los robos o asaltos se han efectuado por delincuentes que usan armas de modo ilegal, generando perjuicio en la sociedad.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye la posesión de arma de fuego en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?



- ¿Cómo influye el almacenamiento de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?
- ¿Cómo influye el almacenamiento de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

Se han desarrollado fuentes teóricas o definiciones de gran relevancia para comprender el significado de cada termino usado, así como teorías relevantes para un mejor apoyo y precisión del tema, paso seguido se han dado a conocer las contribuciones más relevantes pertinentes a cada antecedente, y un glosario con términos de mayor uso para conocer la importancia de su uso a lo largo de la estructura de la tesis.

1.3.2. Justificación metodológica

Se han desarrollado métodos, estos han contribuido en responder a las premisas planteadas, de tal modo por medio del mismo conocer las razones o motivos de su uso, y futuros investigadores pueden emplearlos para sus estudios, del mismo modo técnicas para que de ese modo se pueda recopilar información y sirva para investigaciones similares en el futuro.

1.3.3. Justificación práctica

La intención de este estudio es aportar a toda la comunidad, alertando a los custodios de la ley sobre la premisa de que se requiere una mayor vigilancia policial, con el fin de incrementar la seguridad y el control sobre las personas, reduciendo así los casos de hurto agravado.



1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Identificar como influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer cómo influye la posesión de arma de fuego en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.
- Analizar cómo influye el almacenamiento de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.
- Determinar cómo influye el suministro de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El delito de tenencia ilegal de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La posesión de arma de fuego influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.
- El almacenamiento de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.
- El suministro de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.



1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones
Delito de tenencia ilegal de armas	- Posesión de arma de fuego - Almacenamiento de armas - Suministro de armas
Inseguridad ciudadana	- Victimización delictiva - Confianza en las Instituciones - Convivencia social - Desempeño contra delictivo

Nota: Propio



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacionales

Cordero (2024) la tesis "la legitimidad de llevar y poseer armas como respuesta al conflicto de la vida social en ecuador" El presente estudio se dedicará a la legalidad de portar y portar armas, tratando de detectar arsenales con armas de fuego únicas de la zona específica ecuatoriano. definir los requisitos válidos que Es deber del gobierno fijar reglas claras que permitan el uso de armas en la sociedad. Estudiar y evaluar si es factible introducir armas de fuego. La transformación socioeconómica significativa, es fundamental abordar las problemáticas que afectan a la población vulnerable. Un creciente alarmante de violencia social en distintas clases sociales antropológicas. Esta investigación intenta revelar el misterio que se oculta detrás de este estudio y definir la armonía que se busca. promover la regulación del Estado en cuanto al uso y posesión de armas, al mismo tiempo que la responsabilidad y el compromiso en la gestión que los civiles tienen que adoptar en su relación. Con el apoyo de la comunidad, finalizo que la meta es descubrir la



armonía perfecta con normas. Ideales, como acciones donde puedan llegar a tener una regulación jurídica superior.

Montoya (2024) examina varias hipótesis acerca del proceso de aprendizaje. Las normas que resguardan el traslado y el manejo de armas por parte de los habitantes es de gran importancia. Se abordan conceptos básicos y fáciles de distinguir y apreciar como la violencia de género y las diferentes tipificaciones de conductas salen a relucir. Es primordial implementar medidas para combatir las agresiones que los agresores ejercen en contra de las mujeres. Es importante utilizar tácticas ingeniosas para prevenir y eliminar esta forma de agresión, mostrando datos estadísticos situación preocupante de violencia doméstica y feminicidios en diferentes naciones. Continuidad de esta situación a escala global. exploración minuciosa de conceptos fundamentales resaltando en particular. Necesidad de entender términos como amenaza intangible, ya que las armas de fuego son peligrosas la propia naturaleza, suponen un peligro intrínseco y pueden provocar circunstancias del riesgo aumenta cuando hay armas de fuego en casa, ya que se crean más conflictos. En momentos de conflicto es más probable que las disputas se vuelvan más feroces se necesita tener en cuenta y manejar la posibilidad de recurrir a la violencia física o letal. cuidados para reducir su posible impacto negativo.

Sarango (2023) la tesis Analiza las normativas vigentes y la inseguridad en Ecuador intentan revelar un panorama alarmante. Teoría para transformarla en ley, dado el elevado índice de criminalidad organizada. Una preparación sólida que es claramente visible en Ecuador,



con el objetivo de evaluar. legalmente la factibilidad de modificar la ley en Ecuador en relación con control de la entrada y salida de armas al país se busca prevenir situaciones de violencia relacionadas con su uso indebido. interpretación siguiendo la normativa legal y doctrinal del argumento conceptual acerca de armas y sus especificaciones de las armas de fuego, normativa para su tenencia y uso, defensa legítima y el estado actual. Ecuador está en medio de una tormenta de dudas. Profundizar en la trama constitucional, jurídica y legal está lleno de incoherencias y de brechas legales infinitas. 180.10. Registro de febrero de 2014 en Ecuador y descifrar y desentrañar las discordancias legales.

Arcos y Uquillas (2023) la tesis "amplitud y esencia de las responsabilidades del mandatario de la república en relación con la normalidad de la posesión y portación de armas y su regulación" es fundamental tener en cuenta que el Estado ecuatoriano sigue una mirada neoconstitucionalista, la cual involucra los avances superficiales, sino que siguen evolucionando hacia una mayor protección y reconocimiento. declaraciones en la constitución. Mediante un minucioso proceso de investigación, el escritor descubrió decretado por la ley suprema, autorizan al mandatario a tomar decisiones y ejercer ciertas acciones según las directrices actuales. que está establecida en la Carta magna ecuatoriana. También, dio una interpretación minuciosamente detallada, una reflexión profunda acerca de las diversas clases de decretos que pueden surgir desde una óptica relacionada con dogmas o convicciones. El presente estudio se propone develar si el Decreto 707, conocido como Decreto 707, desde una perspectiva constitucional. se enfoca en la



investigación académica y simultáneamente se acerca a la decisión del máximo órgano. la Corte Constitucional del Ecuador Se emplea en descifrar los enigmas de la Constitución.

Ibarra (2022) El propósito de esta investigación es elaborar un análisis detallado del tema el tráfico ilegal de armas se considera como un complejo rompecabezas criminal. Se usará para ese fin. de dos prismas divergente, uno centrado en la criminología y el otro en la dogmática, analizan. Aunque no son iguales, se conectarán y coincidirán en un resultado compartido. En primer lugar, vamos a desentrañar los intrincados laberintos que promueven o facilitan la aparición de este evento en América Latina, como el origen de los fondos, la influencia de las elites de presión en las normativas de control de armas y la abundancia de armas prohibidas en el mercado informal. Infiltración del narcotráfico y deshonor de líderes gubernamentales. El proyecto, en su etapa inicial, contó con un exhaustivo estudio de mercado. En una parte del proyecto aplicaremos un enfoque criminológico con el fin de desentrañar la esencia jurídica del crimen del contrabando de armas y el interés legal protegido por esta infracción, para luego realizar un breve escrutinio sobre los otros delitos penales.

2.1.2. Nacionales

Vasquez (2019) la seguridad de la ciudadanía es uno de los valores legales con mayor importancia para los individuos. que residen en comunidades, ya que les permitirán crecer en equilibrio con tranquilidad en la convivencia social, opuesto En la ciudad de Lima, la inseguridad ha aumentado durante los años 2015-2016. ciudadana, debido al aumento



de la violencia armada, ya sea con armas legales o ilegales. Es una actividad prohibida, especialmente en esta situación. cualquier país requiere de una licencia emitida por las autoridades competentes. Perú, es necesario contar con la autorización del organismo competente para que la posesión y uso sea legal. Es la entidad que vigila la seguridad y supervisa la tenencia de armas, municiones y explosivos. Previo a la satisfacción de los requisitos establecidos, se deben obtener Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC). El contenido de este documento es oficial y obligatorio para todos los interesados. La licencia de posesión y uso no es un privilegio sino una autorización que se otorga a ciertas personas. Residentes con múltiples propósitos, tales como defensa personal, protección, vigilancia, deporte y práctica de tiro, caza y colección.

Valdivia (2021), donde dilucidar el vínculo existente entre la delincuencia y la tenencia ilegal de armas, a fin de proteger a los habitantes de la provincia de Huánuco en el 2019. En cuanto a la técnica investigativa, posee las siguientes características. los rasgos esenciales: tipo de investigación, magnitud, conexión, enfoque. Investigación cuantitativa de tipo transversal, correlacional y no experimental realizada con una comunidad de 135 abogados especializados en derecho penal. Se encontró al examinar la muestra en la región de Huánuco. Una escogida selecta del científico, formada por 36 letrados. Expertos de derecho penal. La metodología empleada fue la encuesta con dos cuestionarios, uno para cada variable y la estadística como herramienta de análisis de datos, tanto en la descriptiva como en la descriptiva. La



inferencial empleó la Rho de Spearman para examinar cómo se entrelazan las incógnitas.

Llamo y Vela (2020), la tesis “calidad de las resoluciones en primera instancia respecto al delito de posesión ilegal de armas de fuego simuladas emitidas por el tribunal penal de Tarapoto” Investigaciones realizadas con el fin de desentrañar la excelencia. Decisiones del Juzgado Único Penal en Tarapoto, emitidas entre 2015 y 2019, con el objetivo de (1) Identificar las resoluciones iniciales relacionadas al crimen de posesión. (2) valorar la excelencia de la sección expositiva, analítica y resolutive del Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto en los años 2015-2019. emitidas por el Juzgado, las sentencias por poseer armas de fuego ilegalmente. Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto 2015-2019. La excelencia es la piedra angular del análisis. de los dichos. La investigación adoptó una perspectiva cuantitativa y cualitativa. Básico, de enfoque retrospectivo no experimental y exploración descriptiva descriptiva; El colectivo y la representación se vincularon a 32 resoluciones iniciales vinculadas al crimen de. Posesión ilícita de armas. Los hallazgos obtenidos tras examinar documentos y emplear la lista de verificación fueron los siguientes, demuestran que, por un lado, las sentencias que fueron plenamente concluidas se ajustaron a un 8, representaron el 25% del total; mientras las sentencias que recibieron una calificación menor a 8, conformaron el porcentaje restante. están en proceso de ser juzgados corresponden a un total de 24 casos, lo que equivale al 75%. forman la totalidad. Se demuestra que la parte expositiva tenía alta calidad. cumplir con todas las especificaciones evaluadas, con una calidad promedio en la



sección referente a la consideración al no cumplir con todos los requisitos.

Cumplir con los 20 criterios considerados.

Recoba (2024) involucrar en el debate público la relevancia de Vigilar la danza y vigilancia de las armas de fuego de uso civil. Este trabajo se dedicó a descubrir los cambios en las leyes peruanas y a quién está a cargo de vigilar estas armas. En Perú, las armas de fuego civiles se usan principalmente en situaciones de. asesinatos, constituyendo el 66.4% en el año 2018 Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2020. En 2016, el 65% de lo secuestrado se originó en actividades prohibidas. Registro oficial, Superintendencia Nacional de Supervisión de Servicios de Seguridad, Armas y... SUCAMEC, 2016). Este panorama en el que un. El mercado ilegal vive de una creciente demanda legal y de la poca capacidad gubernamental de controlarlo y vigilarlo, destacando la importancia de catalizar su evolución. tácticas que provienen de una estrategia gubernamental orquestada por el Sector Interior, y que están dirigidas a ciertos territorios operativos, gestión y regulaciones con la finalidad de alcanzar una disminución eficaz de las armas hacia la ilegalidad. Dicho esto, el actual estudio tiene por objetivo principal hallar los componentes. con miras a apoyar la adopción de medidas que sustentan la aplicación de políticas públicas a cargo del Ministerio del Interior (MININTER), tiene como objetivo monitorear y disminuir la desviación de armas civiles de fuego permitidas pasar a ser ilegales. Las metas concretas son: Desarrollar los elementos constitutivos de una política gubernamental enfocada al ámbito. Interior para armar a las orquestas y frenar su comercio ilegal.

2.1.3. Locales

Chaina (2023) este estudio se propuso como meta principal. No atribuir las consecuencias a los jóvenes que quedan impunes por haber incurrido en delito de hurto agravado en la juventud. En el transcurso del año 2022. La muestra queda como sigue: La muestra, seleccionada por el investigador mediante un método no probabilístico, estuvo constituida por 40 individuos, los cuales fueron 20 abogados litigantes y 20 agentes policiales. Además, se ha intentado ampliar la data obtenida del contexto doctrinal, así como investigar la el carácter a distinguir de los acontecimientos sociales bajo el manto de la normativa actual. La metodología empleada fue no experimental. Este análisis, asimismo, llega a la conclusión de que: De igual forma, la no culpabilidad en los jóvenes por haber cometido hurto agravado produce reincidencia y habitualidad. Se ha visto que no es posible indemnizar al perjudicado por el delito, porque los jóvenes carecen de solvencia económica. De esta manera, las medidas gubernamentales no están siendo efectivas para frenar la comisión de delitos en jóvenes; en cambio, se ha identificado una correlación entre la inculpabilidad en los adolescentes y las reincidencias y habitualidades en los hechos delictivos de hurto agravado.

Molleapaza (2024) la tesis "Robo habitual afecta la inseguridad en Juliaca." El objetivo consistía en desentrañar la relación entre la expansión del hurto y su repercusión en la inseguridad de las ciudades. Y desde una perspectiva cuantitativa y no experimental, las conclusiones surgieron como se ha logrado establecer una interacción relevante entre la frecuencia del hurto y su impacto sobre la inseguridad social, con un rho

de 0 (0,673), lo cual implica que la frecuencia de los robos y la inseguridad ciudadana se encuentran vinculadas. La conexión se muestra favorable y se prevé una relevancia descomunal.

Mamani (2019) el estudio pretende idear y evaluar un sistema de segmentación del territorio mediante técnicas de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial a partir de datos históricos de delitos. Fue hecho meticulosamente, sin experimentos. Se subrayó, en última instancia, que el sistema Geo-segmentación de la inseguridad ciudadana resulta crucial para dividir el crimen en las zonas turísticas por medio de algoritmos y agrupamientos.

2.2. bases teóricas

2.2.1. Delito de tenencia ilegal de armas

Concierne tanto el acto de portar o tener un arma o munición (transporte) como el de tener un objeto registrado (posesión). En este tipo delictivo, dado que se trata de un delito de posesión, es posible que se den situaciones de posesión compartida del arma o de municiones, donde el porte o la tenencia recaiga en varias personas para su uso indistinto (el tipo no implica la exclusiva propiedad de una sola persona). La tenencia compartida del arma o de las municiones se refiere a aquellos individuos que, siendo conscientes de su existencia en el contexto delictivo, han tenido acceso a ellas de manera libre, aunque, físicamente, solo uno pudiese ostentarlas en caso de que se generara un delito posterior. Lo fundamental es que este disfrute compartido, en cuanto a los participantes, derive de su conocimiento común de una unión tácita de

voluntades que lleva a todos los involucrados a asumir una responsabilidad por una implicación conjunta (Mullisa, 2022).

2.2.2 Posesión de arma de fuego

Las leyes estatales de armas de fuego y explosivos explican las características de las armas tales como las pistolas, revólveres, armas de colección, así como aquellas destinadas al deporte de tiro, la caza o la charrería que pueden ser poseídas por individuos.

Las armas de fuego con calibres y especificaciones legalmente aceptables pueden ser portadas por un individuo siempre y cuando dispone de una autorización única y exclusiva para portar armas de fuego, podrá portarlas libremente.

Adicionalmente, puede otorgarse una licencia particular individual para portar un arma para actos de tiro o caza, si el individuo es miembro de algún club o asociaciones registradas y Cumple con los requisitos que marca la ley nacional de armas de fuego y explosivos.

Es importante señalar que, con el fin de salvaguardar no solo la vida y la integridad social, la normativa nacional en materia de armas no sólo tipifica como delito la posesión de armas autorizadas por la ley, sino también la armonía y protección del tejido social, sin tener las licencias adecuadas (Garcia, 2024).

2.2.3 Almacenamiento de armas

La manera más fiable de mantener una pistola en su hogar es descargada y encerrada, con las municiones custodiadas en un lugar distinto. El resguardo adecuado de las armas dificultará que los niños, adolescentes y otros parientes se lastimen accidentalmente con un arma.

Solo deben tener acceso a una pistola las personas que la manejarán de forma segura. También es importante consultar sobre la seguridad y almacenamiento de armas de fuego cuando sus hijos visitemos otros hogares que podrían tener armas (Llanos, 2020).

2.2.4 Suministro de armas

Las fuerzas armadas contemporáneas dependen de un suministro ininterrumpido de armas, municiones y piezas de repuesto. Para mitigar los estragos ocasionados por la amplia disponibilidad y el uso indebido generalizado de armamentos, motivar el respeto al derecho internacional humanitario y apoyar la responsabilidad y moderación en el comercio global de armas siguen siendo tareas indispensables de emergencia humanitaria (Herrera, 2024).

2.2.5 Inseguridad ciudadana

Aunque las medidas parecen no tener éxito, el Gobierno ha reinstaurado una vez más el estado de emergencia en 14 distritos de Lima, alarmado por el alarmante aumento de las extorsiones en el transporte público. No obstante, a pesar de que las denuncias por extorsión y homicidios han crecido en 2023, en los meses de enero a agosto de este año, la fuerza del orden ha reducido sus intervenciones respecto al año anterior. Aun con la alarmante inseguridad que existe en las calles, el Congreso mantiene la Ley 32108, que socava la investigación de agrupaciones criminales. La policía cuenta con casi la mitad de sus vehículos fuera de servicio (Cardenas & Huaman, 2024).



2.2.6 Victimización delictiva

Las investigaciones sobre cómo la violencia criminal influye en la implicación política se han enfocado en tres modalidades de participación de las víctimas: cívico, partidario y electoral, dejando de lado la participación política particular. La búsqueda de los ciudadanos por interactuar directamente con políticos y burócratas para solucionar sus problemas y obtener beneficios de políticas públicas representa un tipo de participación política especialmente importante en contextos donde la calidad del gobierno es baja, entendida como la imparcialidad de las instituciones estatales (Armesto, 2019).

2.2.7 Confianza en las instituciones

La confianza de las personas en los gobiernos, es decir, la simbiosis entre individuos y entidades gubernamentales, Es el eje central que mantiene en funcionamiento el motor de nuestras comunidades. El nivel de confianza que los ciudadanos tienen en las entidades responsables está intrínsecamente relacionado con el cumplimiento de las regulaciones, el sufragio, el pago de impuestos y la utilización de los servicios públicos. Cuando una institución se muestra constante y predecibles al momento de dar servicios y muestra confiabilidad en términos de resultados, forja vínculos de confianza con las personas (Banco Mundial 2017). De manera análoga, cuando la decisión política y normativa se toma por medio de procesos que son percibidos como justo y equitativo, se genera confianza (Rodríguez, 2024).

2.2.8 Convivencia social

La coexistencia social representa un fenómeno que ocurre cuando diversas personas con características distintas pueden vivir juntas de forma armoniosa en un mismo entorno durante un período específico. Usualmente, esto conlleva la manifestación de actitudes como el respeto y la aceptación mutua, aunque no necesariamente tiene que ser así (Rodríguez A. , 2024).

2.2.9 Desempeño contra delictivo

La inseguridad representa un desafío común en la actualidad que impacta a todos, desde niños hasta adultos, por lo que este asunto debe ser enfrentado con seriedad por las instituciones pertinentes y, por qué no, con nuestra colaboración, la función de la Policía Nacional del Perú es mucho más que una simple búsqueda, sino también de lograr que el riesgo que conlleva esta gran inseguridad disminuya, e idealmente, que desaparezca. Todos estos actos criminales y vandálicos no deben amedrentar ni poner en peligro tantas vidas. Por ello, todas las autoridades encargadas deben asumir su rol con compromiso, otorgando la importancia debida y fomentando la participación de la ciudadanía, porque también nosotros tenemos la obligación de respaldar a la PNP (Carrillo, 2019)

2.3. Definición de términos

2.3.1. Arma

Un armamento es un dispositivo o herramienta que facilita el ataque o la defensa. Comúnmente, el término se refiere al componente físico, ya



que un armamento puede causar daño físico o incluso acabar con la vida de otra persona.

No obstante, en un sentido más abstracto, a menudo se recurre a la idea de armamento para aludir a las ofensas verbales o acciones que pretenden impactar emocionalmente al prójimo. Sus palabras son un armamento que hiere a quienes lo rodean. Las armas, por consiguiente, tienen el objetivo primordial de dañar a los demás. Por esta razón, existen numerosos colectivos sociales que abogan por el desarme y por la disminución de los presupuestos estatales en armamento.

En Japón, por ejemplo, la tenencia de armas de fuego es un tema sumamente delicado y se vive de manera contraria a países como Estados Unidos, donde cualquier individuo puede poseer una pistola en su hogar. La escopeta es el único tipo de arma de fuego que un japonés puede adquirir, aunque el proceso para obtener una licencia es muy prolongado y riguroso: en primer lugar se requiere la asistencia a una serie de clases teóricas y aprobar un examen escrito; después, vienen las prácticas y una prueba de tiro; finalmente, se realiza una evaluación psicológica de los solicitantes, para asegurarse de que no padezcan ningún trastorno mental, y se verifica que no consuman sustancias ilegales (Perez, 2023).

2.3.2. Delito

Son acciones humanas que contradice lo que la ley ordena o prohíbe, bajo amenazas de una sanción. Por lo tanto, la ley es la que determina y clasifica qué actos serán considerados delitos; es la norma la que asigna e indica las características delictivas de un acto. Si esta ley es

derogada, el delito se extingue. Por eso, el delito es visto como una construcción artificial (Valderrama, 2021).

2.3.3. Derecho

Esta constituido de normas creadas para resolver conflictos jurídicos, con el objetivo de armonizar las relaciones entre los individuos que componen una sociedad y la relación de estos con el Estado. Sin embargo, para poder entender su verdadero significado, primero tendremos que desenredar su esencia etimológica. El término derecho proviene del latín *directum*, directo, orientado. Sin embargo, algunos argumentan que tiene su origen en el término *dirigiré*, que alude a «enderezar» u organizar (Morales, 2021).

2.3.4. Ilegal

Es todo aquello que va en contra de lo que establece la ley. Lo que desafía o ignora lo estipulado por la legislación, en consecuencia, es considerado ilegal o, en otros términos, no es permitido (Perez, 2020).

2.3.5. Inseguridad

Al igual que hay diversa clase de seguridad (seguridad alimentaria, seguridad jurídica, etc.), el concepto de inseguridad puede tener múltiples significados. Uno de ellos se refiere a la seguridad diaria o ciudadana, que hace alusión a la probabilidad de ser víctima de un delito en la vía pública. En esta línea, la inseguridad se enfrenta con la vigilancia de fuerzas policiales en las calles.

Además, en España en los años recientes, y quizás debido a la crisis económica global que estamos atravesando, se ha observado un aumento notable de lo que se considera inseguridad en los hogares. Cada

vez son más los ciudadanos que presencian cómo sus viviendas son asaltadas por delincuentes que entran dispuestos a llevarse todo lo de valor que encuentren. Esta situación frecuentemente provoca que los residentes del hogar no solo experimenten el susto natural, sino también lesiones significativas, ya que algunos de estos ladrones no dudan en recurrir a la violencia de forma contundente para lograr sus propósitos (Perez, 2021).

2.3.6. Ley

Una normativa es una directriz o principio. Se considera un elemento constante e inmutable de las entidades, que surge de una causa primordial. Las normativas, además, son las conexiones que existen entre los componentes que participan en un fenómeno.

En el campo del derecho, la normativa del latín *lex* es un mandato establecido por autoridades competentes. Este documento tiende a exigir o prohibir algo de acuerdo con lo justo y para el beneficio de las personas en su totalidad. Como puede ser: La comercialización de cocaína está sancionada por la normativa», La normativa impide que un sujeto tienda a votar dos veces en las mismas elecciones. Un individuo honorable jamás actúa en contra de la normativa (Perez, Ley, 2023).

2.3.7. Norma

Una norma es una forma establecida de realizar algo. Esto puede involucrarse las producciones de un artículo, las gestiones de los procesos, las provisiones de los servicios o suministros de materiales. Las normativas pueden abarcar una amplia variedad de actos que llevan a cabo las entidades y que utilizan los usuarios.

Las normativas son la sabiduría concentrada de personas que tienen amplias experiencias en el área y que comprenden la necesidad de la organización que representa, como son los fabricantes, comerciantes, compradores, consumidores, asociaciones industriales, usuarios o autoridades reguladoras (Charter, 2024)

2.3.8. Posesión

La posesión está tallada en la tercera sección del título I del artículo 896° del Código Civil. Es descrita como la ejecución material de los poderes inherentes a la propiedad. O sea, podríamos traducirlo en la figura legal de la tenencia otorga al tenedor uno de los atributos de la propiedad, y para ser precisos, el derecho a usar o disfrutar del bien, pero no el atributo de disponer o reivindicar el bien, ya que estos dos últimos atributos son ejercidos exclusivamente por el propietario del bien (Mena, 2023).

2.3.9. Sociedad

Viene a ser el conjunto de personas unidas por una cultura compartida, un folclore particular y criterios comunes que influyen en sus tradiciones y modo de vida, interactuando entre sí dentro de una comunidad. Aunque las sociedades más avanzadas son las humanas, del mismo modo se da la existencia de sociedades en el reino animal, analizadas desde la sociobiología y la etología social (Perez, 2021).

2.3.10. Tenencia

La tenencia es una noción que se vincula con el acto de poseer algo. Quien tiene la tenencia de un objeto, por ende, lo mantiene bajo su control de alguna forma.



Por ejemplo, Un individuo fue arrestado cerca de una institución educativa por tenencia de estupefacientes. La artista y su expareja ya establecieron la tenencia compartida de sus dos descendientes. El gobierno promueve una iniciativa legislativa respecto a la tenencia de armamento (Perez, 2024).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), Los porcentajes son necesarios para expresar la información y recolectar datos numéricos, mientras el análisis estadístico se emplea para comprobar hipótesis.

Fue un estudio no experimental

Son aquellos donde es indispensable no desnaturalizar las variables, es decir, tratarlos en el estado actual en que se encuentran, sin que se intervengan medios científicos como laboratorios (Guibourg, 2019).

Se adoptaron como métodos:

- La técnica inductiva, tiene finalidad de recopilar información de diferentes personas, y por medio de dichas premisas dar a conocer una idea general que vaya a indicar lo desarrollado por la mayoría de encuestados (Fernandez & Baptista, 2014).

Se manejo el tipo Básica

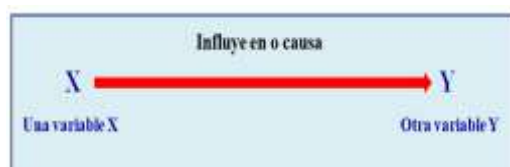
Son aplicados porque su fin es obtener información actualizada, la misma que vaya a contribuir en profundizar las definiciones ya existentes,

ello por medio de nuevas teorías que aumente la sabiduría colectiva (Carrasco, 2018).

El estudio fue de nivel descriptivo – causal

Ñaupas y Mejía (2014), mientras en lo descriptivo lo que se quiere es analizar los resultados, para luego interpretar los porcentajes más altos, de tal modo dar a conocer respuestas conforme a los objetivos de estudio.

Concerniente a lo causal se quiere conocer cuáles son las causas y efectos de las variables, es decir conocer el grado de influencia que existe. Del modo siguiente:



Donde:

X= variable indep. = Delito de tenencia ilegal de armas.

Y=Variable dep. = Inseguridad ciudadana.

3.2. Ámbito de investigación

Con el fin de ahondar más en el análisis, se eligió el distrito de Juliaca, distrito que resulta indispensable para encontrar metas concretas.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

El conjunto abarcó a 170 abogados.

Es referido a todo aquel lugar donde se indica que se está situando un problema, este solo debe de ser real o que exista, siendo ella la

característica principal para el acopio de información necesaria para el estudio (Hernandez, 2019).

3.3.2. Muestra

Palomino et al. (2017), Son las voceras de la comunidad, bien sea un porcentaje bajo o el 100 por ciento. En el estudio se usaron muestreos probabilísticos donde por medio del uso de una formula se pudo obtener una totalidad disminuida para el acopio de información.

Siendo como se presenta a continuación:

$$n = \frac{170(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (170 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n=119$$

Por ello, 119 abogados conformaron la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información

3.4.1. Técnicas

La encuesta

Baena (2017), son aquellos empleados en su mayoría para estudios cuantitativos, usados a fin de poder obtener la data necesaria, ello por medio de la aplicación de su instrumento, el cual se encarga de dicho objetivo, además es fundamental para usarse en estudios donde se presenta amplia población.

3.4.2. Instrumentos

Se tuvo el instrumento de: Cuestionario a la escala Likert

Constituido por diferentes preguntas, las mismas que se responden bajo una escala.

3.4.3. Fuentes

Se han considera dos, las primarias y secundarias, en efectos los primeros sirvieron para profundizar con teorías y Demostrar un estudio comprensible a través de sitios web y libros confiables, mientras que los segundos fueron realizados usando el instrumento, una relación entre las personas y el tesista a fin de obtener la data necesaria para corroborar lo indicado en cada premisa (Bernal, 2010).

3.5. Recogida de datos

3.5.1. Confiabilidad del instrumento

La credibilidad es fundamental, debido a su alta capacidad garantista donde los instrumentos se elaboraron bajo las normas del estudio (Valderrama, 2019). De la misma manera los resultados deben de ser encuadrados en los siguientes coeficientes:

Tabla 2

Fiabilidad de la variable delito de tenencia ilegal de armas.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,945	21

Nota: Spss

La tabla arroja un valor de 0,945 evaluado por 21 personas, por lo tanto el instrumento es excepcional.

Tabla 3*Fiabilidad de la variable inseguridad ciudadana*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,885	21

Nota: Spss

El valor obtenido en la tabla es de 0,885, evaluado en 21 sujetos, por lo tanto el instrumento tiene un nivel aceptable.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

A fin de recoger los datos se estudiaron primeramente los recursos que se emplearon en la investigación. De este modo se pusieron estos artilugios a los individuos elegidos para mostrar un ejemplo. Una vez obtenidos los hallazgos, se procedió a ordenarlos en un archivo de Excel, el cual se le conoce como base de datos. Posteriormente, se realizó el análisis estadístico con Spss para su procesamiento posterior, obteniendo así los resultados anticipados.

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

El esquema propuesto se muestra con dos ejemplos hipotéticos, el primero la hipótesis alterna, la cual es la misma indicada en la tesis, y la segunda es la nula, que niega lo planteado, del modelo siguiente:

Ha. Que indica la hipótesis en planteamiento.

Ho. Niega la hipótesis en desarrollo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

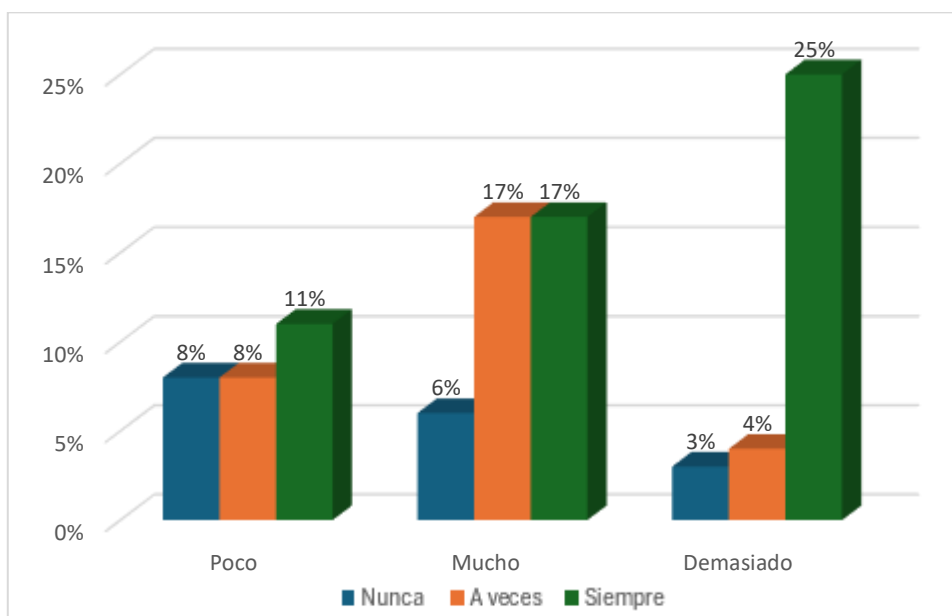
4.1. Resultados de acuerdo a los objetivos

Tabla 4

Delito de tenencia ilegal de armas y la inseguridad ciudadana

Delito de tenencia ilegal de armas	Inseguridad ciudadana						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	10	8%	7	6%	4	3%	21	18%
A veces	10	8%	20	17%	5	4%	35	29%
Siempre	13	11%	20	17%	30	25%	63	53%
Total	33	28%	47	39%	39	33%	119	100%

Nota: Procesamiento llevado a cabo en Spss

Figura 1*Barras de delito de tenencia ilegal de armas y la inseguridad ciudadana*

Nota: Tabla 4

En la tabla de la inseguridad ciudadana y el crimen de posesión ilícita de armas, los 119 abogados dan su opinión y coinciden en que los escasos de seguridad ciudadana es una realidad:

Del 18%, un 8% sostuvo que rara vez se comete el delito de posesión ilegal de armas, lo que genera poca inseguridad ciudadana; luego, del 29%, un 17% manifestó que con frecuencia se comete el delito de posesión ilegal de armas, lo que genera mucha inseguridad ciudadana; y finalmente, del 53%, un 25% señaló que siempre se comete el delito de posesión ilegal de armas, lo que genera una inseguridad ciudadana desmedida.

El 25% afirma que el delito de posesión ilegal de armas es constante, lo que genera mucha inseguridad en la sociedad.

Tabla 5

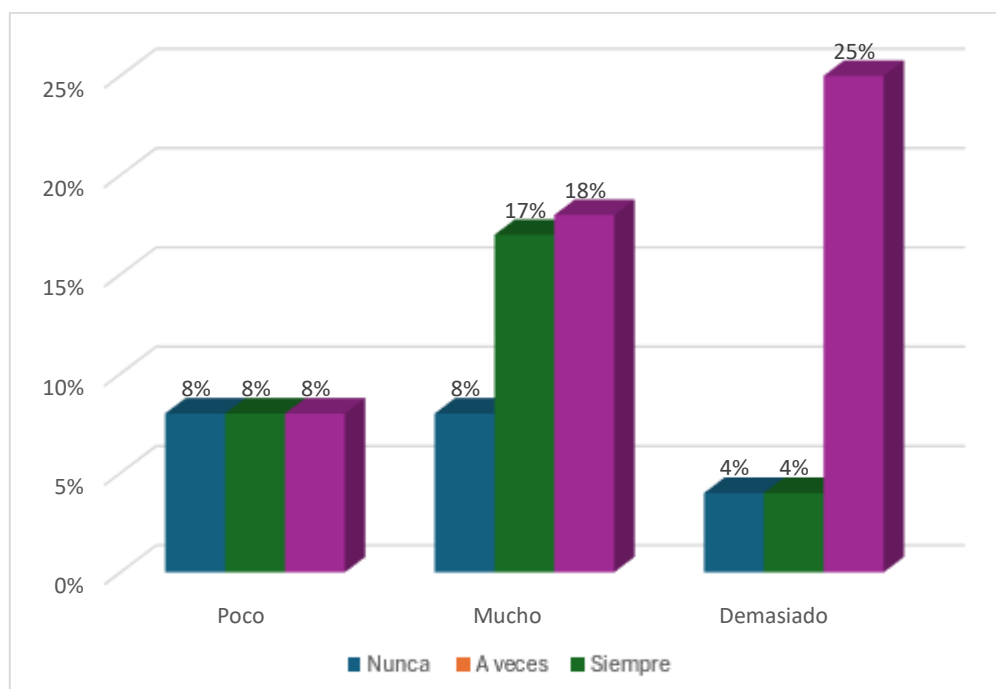
Posesión de arma de fuego y la inseguridad ciudadana

Posesión	Inseguridad ciudadana						Total	
de arma	Poco		Mucho		Demasiado			
de fuego	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	10	8%	9	8%	5	4%	24	20%
A veces	9	8%	20	17%	5	4%	34	29%
Siempre	9	8%	22	18%	30	25%	61	51%
Total	28	24%	51	43%	40	34%	119	100%

Nota: Procesamiento llevado a cabo en Spss

Figura 2

Barras de posesión de arma de fuego y la inseguridad ciudadana



Nota: Tabla 5

Se detalla la tabla sobre el uso de armas y la inseguridad en la sociedad, se dan a conocer las respuestas dadas de los 119 abogados, teniendo que:

Del 20%, tan sólo un 8% mencionó que el delito de posesión de arma se comete rara vez y esto provoca poca inseguridad ciudadana; luego, del 29%, En el 51% de los casos, el 17% afirmó que el delito de posesión de arma se comete esporádicamente, generando una inseguridad ciudadana desbordante; y, finalmente, el 25% afirmó que el delito de posesión de arma siempre se perpetra, generando una inseguridad ciudadana desbordante.

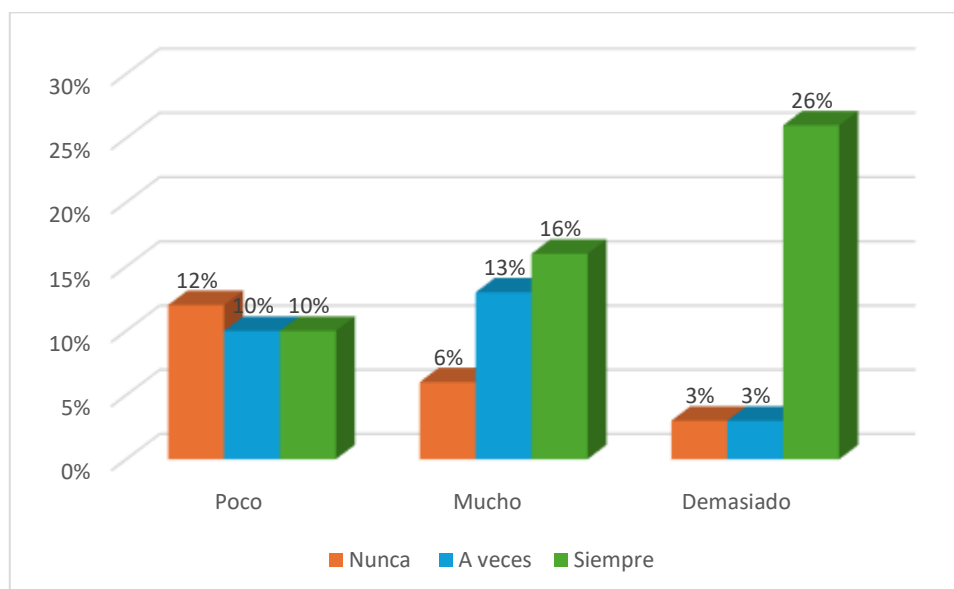
Así, un 25% siempre incurre en delito de posesión de armas, lo que origina una gran inseguridad en la sociedad.

Tabla 6

Almacenamiento de armas y la inseguridad ciudadana

Almacenamiento de armas	Inseguridad ciudadana						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	14	12%	7	6%	4	3%	25	21%
A veces	12	10%	16	13%	4	3%	32	27%
Siempre	12	10%	19	16%	31	26%	62	52%
Total	38	32%	42	35%	39	33%	119	100%

Nota: Procesamiento llevado a cabo en Spss

Figura 3*Barras de almacenamiento de armas y la inseguridad ciudadana*

Nota: Tabla 6

La tabla sobre el almacenamiento de armas y la inseguridad se encuentra detallada ciudadana, se dan a conocer las respuestas dadas de los 119 abogados, los cuales señalan que:

Del 21%, un 12% manifestó que el delito de almacenamiento de armas nunca se comete y esto influye en que se da poca inseguridad ciudadana; seguido de ello del 27%, un 13% manifestó que a veces se comete el delito de almacenamiento de armas y esto influye en que se da mucha inseguridad ciudadana; finalmente del 52%, un 26% mencionó que siempre se comete el delito de almacenamiento de armas y esto influye en que se da demasiada inseguridad ciudadana.

De este modo, la expansión del delito de tenencia de armas causa un aluvión de inseguridad entre los ciudadanos.

Tabla 7

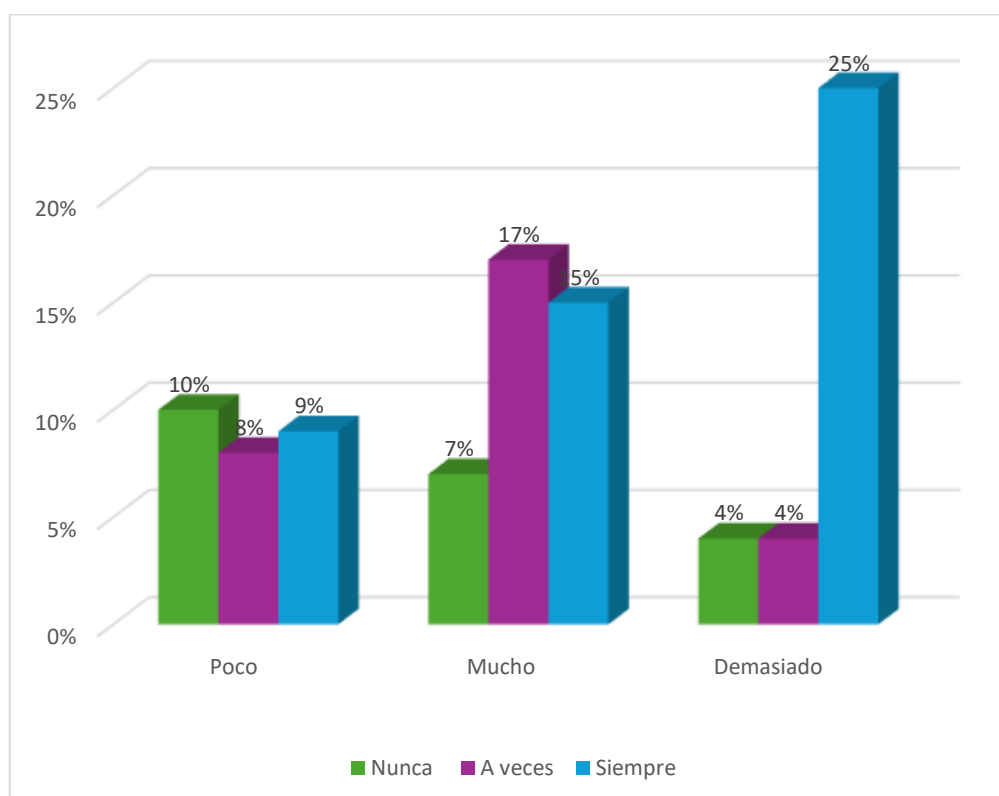
Suministro de armas y la Inseguridad ciudadana

Suministro de armas	Inseguridad ciudadana						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	12	10%	8	7%	5	4%	25	21%
A veces	10	8%	20	17%	5	4%	35	29%
Siempre	11	9%	18	15%	30	25%	59	50%
Total	33	28%	46	39%	40	34%	119	100%

Nota: Procesamiento llevado a cabo en Spss

Figura 4

Barras de suministro de armas y la Inseguridad ciudadana



Nota: Tabla 6

En la tabla sobre el abastecimiento de armas e inseguridad ciudadana, se recoge la opinión de 119 abogados para quienes la seguridad ciudadana está garantizada:

Del 21%, un 10% indicaron que nunca se comete el delito de suministro de armas y esto influye en que se da poca inseguridad ciudadana; seguido de ello del 29%, un 17% indicaron que a veces se perpetra el delito de suministro de armas y Por último un 25% manifestó que siempre se da el delito de abastecimiento de armas lo que produce una gran inseguridad en la sociedad.

De tal modo, siempre se comete el delito de suministro de armas y esto repercute en que se da demasiada tormenta de la inseguridad ciudadana.

4.2 Prueba de normalidad

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Delito de tenencia ilegal de armas	0.367	119	0.004
Inseguridad ciudadana	0.382	119	0.003

Nota: Procesamiento llevado a cabo en Spss

En presencia de los resultados que se tienen presentes, Se facilita la posibilidad de desentrañar la línea en curso, determinar si se trata de una línea convencional o no, y conocer, en consecuencia, la estadística necesaria para el análisis de contraste adecuado.

Por tanto, la primera variable, “delito de posesión ilícita de armas”, tiene un valor de 0,004, y la segunda variable, “inseguridad ciudadana”, tiene un valor de 0,003, por lo tanto no superan el error estipulado de 0,05. Por lo tanto, es una prueba típica, en la que se anota una línea normal y se comprueba mediante Chi cuadrada de Pearson.

Es preciso señalar que la estadística de error dado es de 0,05 para todos los casos.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. El delito de tenencia ilegal de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Ho. El delito de tenencia ilegal de armas no influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Tabla 9

Contraste de la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	75,673 ^a	4	.004
Razón de verosimilitud	57.617	4	.000
Asociación lineal por lineal	40.606	1	.000
N de casos válidos	119		

Nota. Procesado por medio del programa Spss V26.

De acuerdo con los datos obtenidos, se consigue un valor chi cuadrada de 75,673a, con 4 grados de libertad, que al no sobrepasar los valores de la chi cuadrada teórica de 18,466, cuyo p-valor es 0,001, evidencia la importancia de la influencia estudiada.

Además, se tiene 0,004, que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error.

De esta manera se demostró que hay impacto y relevancia y que provoca un rechazo absoluto a la H_0 .

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. La posesión de arma de fuego influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Ho. La posesión de arma de fuego no influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Tabla 10

Contraste de la primera hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	74,714 ^a	4	.001
Razón de verosimilitud	48.412	4	.000
Asociación lineal por lineal	26.952	1	.000
N de casos válidos	119		

Nota: Procesado por medio del programa Spssv26.

Con los datos obtenidos, se obtiene un valor chi cuadrado igual a 74,714a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente.

Además, se tiene 0,001 que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error.

De esta manera se evidenció impacto y relevancia, lo que produce un rechazo absoluto a la H_0 .

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. El almacenamiento de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Ho. El almacenamiento de armas no influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Tabla 11

Contraste de la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	73,634 ^a	4	.003
Razón de verosimilitud	54.827	4	.000
Asociación lineal por lineal	35.318	1	.000
N de casos válidos	119		

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

Con los datos obtenidos se obtiene un valor chi cuadrado igual a 73,634a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente.

Además, se tiene 0,003 que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error.

Así se demostró impacto y relevancia, lo que provoca rechazo absoluto a la Ho.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. El suministro de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Ho. El suministro de armas no influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.

Tabla 12

Contraste de la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	72,926 ^a	4	.002
Razón de verosimilitud	54.827	4	.000
Asociación lineal por lineal	35.318	1	.000
N de casos válidos	119		

Nota: Procesado por medio del programa SPSS_{VER26}

Con la información recolectada, se anota un valor equivalente chi cuadrada a 72,926^a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente.

Además, se tiene 0,002 que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error.

De este modo se evidenció impacto y relevancia, provocando un rechazo absoluto a la H_0 .

4.4. Discusión

Siempre se comete el delito de tenencia ilícita de armas, lo que produce una gran inseguridad en la sociedad, según el propósito general. Según la teoría, se anota un valor chi cuadrada equivalente a un valor chi cuadrada a 75, 673^a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente. Además, se tiene 0,004, que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error. Es por ello que se está conforme con Cordero (2024), en su tesis "la legitimidad de llevar y poseer armas como respuesta al conflicto de la vida social en ecuador", La meta está en descubrir la sinfonía ideal de normas. Ideales y acciones que puedan tener una proyección jurídica de mayor nivel y el impacto que esto tiene en la comunidad. Así mismo se concuerda con Llamo y Vela (2020), En su tesis, titulada calidad de las resoluciones iniciales sobre el delito de posesión ilícita de armas de fuego simuladas dictadas por el tribunal penal de Tarapoto se concluyó que, fueron dictadas las Sentencias iniciales sobre portación ilegal de armas de fuego.



El Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto dictó sus sentencias en el período 2015-2019, demuestran que, por un lado, las sentencias que fueron plenamente concluidas se ajustaron a un 8, representaron el 25% del total; mientras las sentencias que recibieron una calificación menor a 8, conformaron el porcentaje restante. están en proceso de ser juzgados corresponden a un total de 24 casos, lo que equivale al 75%. forman la totalidad. Se demuestra que la parte expositiva tenía alta calidad. cumplir con todas las especificaciones evaluadas, con una calidad promedio en la sección referente a la consideración al no cumplir con todos los requisitos. Cumplir con los 20 criterios considerados. En resumen, Chaina (2023) finaliza que el afectado por el crimen no se ve compensado, pues los menores son insolventes. Así, no se han visto medidas gubernamentales que frenen la actividad delictiva en jóvenes; más bien, se ha visto un vínculo considerable entre la inculpabilidad en jóvenes y la reincidencia y habitualidad en el hurto agravado.

De acuerdo al primer propósito, siempre se comete el delito de portación de arma, lo que produce una gran inseguridad en la sociedad, y el contraste revela un valor chi cuadrada equivalente a 74,714^a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente. Además, se tiene 0,001 que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error. Además, de acuerdo al segundo objetivo particular, siempre se comete el delito de porte de armas, lo que provoca una gran inseguridad en la ciudadanía. Al comparar hipótesis se consigue el mismo valor chi cuadrada a 73,634^a, con 4 grados libertad, y



es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente. En definitiva, de conformidad con la tercera meta específica, la carencia de seguridad es considerable en la sociedad por el delito de suministro de armas. Con respecto a la hipótesis, se calcula un valor de chi cuadrada que resulta ser idéntico a otro valor de chi cuadrada 72,926^a, con 4 grados libertad, y es así que al no superar los valores de la chi tabulada que es 18,466 cuyo p-valor resulta ser 0,001, señala la influencia pertinente. Además, se tiene 0,002 que denota una significancia notable, por no ser superior al margen de error. Se procede a la conversación y se llega a un acuerdo con Molleapaza (2024) Para terminar, puede decirse que la frecuencia del hurto y la inseguridad ciudadana están interrelacionados. La correlación es positiva, además se prevé gran significancia. De igual forma se está conforme con Mamani (2019), por concluir que se indicó que el sistema Geo - segmentación de la inseguridad ciudadana es de gran relevancia para las segmentaciones del área delictiva en los entornos turísticos por medio de algoritmos y agrupaciones. Así mismo se concuerda con Recoba (2024), por indicar que las Tácticas y elementos son significativos para una política pública administrada por el sector interno.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se decidió que la portación ilegal de armas constituye un delito influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, ya que muchas personas adquieren armas de manera ilegal, por medio de los conocidos mercados negros y otros generando temor en la sociedad, es por ello que se ha indicado que siempre se comete el delito de tenencia ilegal de armas y esto influye en que se da demasiada inseguridad ciudadana.

SEGUNDA. Se llegó a la conclusión que la posesión de arma de fuego influye significativamente en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, en base a que muchos delitos son cometidos por personas que tienen un arma de fuego, conllevando a generar miedo en las personas, ante esa situación se ha indicado que siempre se comete el delito de posesión de arma de fuego y esto influye en que se da demasiada inseguridad ciudadana.

TERCERA. Se concluye que, el almacenamiento de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, en base a que ciertas organizaciones criminales o grupos delincuenciales tienen almacenamientos de armas o adquieren las mismas de dichos lugares de modo ilegal, lo cual atañe la tranquilidad de las personas, por eso han señalado que siempre se comete el delito de almacenamiento de armas y esto influye en que se da demasiada inseguridad ciudadana.



CUARTA. En conclusión, el suministro de armas se traduce en una embestida significstiva en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, ya que, al obtener armas de modo ilegal, de la misma manera se puede tener los suministros, generando que cualquier persona posee un arma sin la autorización correspondiente, por ello se ha indicado que siempre se comete el delito de suministro de armas y esto influye en que se da demasiada inseguridad ciudadana.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomienda al estado y general de la policía realizar cursos de mayor capacitación para los efectivos policiales a fin de que las investigaciones realizadas sobre personas que tienen armas de modo ilegal sean más eficientes, de tal modo no todas las personas puedan tener en su posesión estas, así también realizar investigaciones exhaustivas con respecto a la venta ilegal de armas, de tal modo contrarrestar este problema y la sociedad se sienta segura.

SEGUNDA. Se recomienda que el poder legislativo pueda modificar las reglas establecidas. e imponer sanciones o penas mayores para aquellos hechos delictivos donde se tenga una posesión ilegal de arma de fuego, de tal manera se contribuiría en disminuir este delito, así la inseguridad ciudadana disminuirá.

TERCERA. Se recomienda al estado promover incentivos o recompensas para aquellas personas que indiquen o señalen los lugares donde se esté dando el comercio ilegal de armas de fuego, de tal modo encontrar la base del problema y emplear medidas que contribuyan en disminuir o erradicar el problema de la inseguridad.

CUARTA. Se recomienda presencia de mayores efectivos policiales para que puedan intervenir de inmediato cuando se tenga la presencia o sospecha de que una persona está teniendo en su poder un arma de fuego o suministros de armas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, G. (2019). La responsabilidad por vulneración de derechos fundamentales y el reconocimiento del principio de supremacía de dichos derechos. comentado de la sentencia tribunal constitucional recaída en el artículo 2331 del Código Civil. *Redalyc*, 223-250. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041324008.pdf>

Arcos, I., y Uquillas, A. (2023). *alcance y naturaleza de las competencias del presidente de la republica respecto a la regularizacion de la tenencia y porte de armas*. Obtenido de

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/12380/1/Arcos%20Tigsi%20I%20y%20Uquillas%20L%C3%B3pez%2C%20%20A%282024%29%20Alcance%20y%20naturaleza%20de%20las%20competencias%20de%20I%20presidente%20de%20la%20Rep%C3%ABlica%20respecto%20a%20la%20regularizaci%C3%B3n%20de%20armas.pdf>

Baena, G. (2017). *Metología de la investigación* (Tercera edicion ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.

BBC News Mundo. (2022). La Corte Suprema de EE.UU. amplía el derecho a llevar armas de fuego en la calle en una histórica decisión. *bbc*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61916582>

Bernal, C. (2010). *"Metodología de la investigación"* (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.

Cárdenas, J. (2024). Porte de armas de fuego en Colombia: ¿solución o nuevo problema? *ideaspaz*. Obtenido de



<https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2024-03/porte-de-armas-de-fuego-en-colombia-una-solucion-o-un-nuevo-problema>

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

Chaina, C. (2023). *consecuencias de inimputabilidad en adolescentes por haber cometido el delito de robo agravado en la comisaria del distrito de san miguel- san roman,2022*. Obtenido de

[http://34.127.45.135/bitstream/handle/UPSC/577/Clementina_Reyna_CHAI%
c3%91A_CAMARGO.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://34.127.45.135/bitstream/handle/UPSC/577/Clementina_Reyna_CHAI%c3%91A_CAMARGO.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Cordero, M. (2024). *la legalidad del porte y tenencia de armas como solucion al conflicto social en el ecuador*. Obtenido de

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/41536/1/BJCS-DE-1311.pdf>

Fernandez, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.

Guibourg, R. (2019). *Función y límites de la argumentación jurídica*. Scielo. Obtenido de

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932019000100017

Hernandez, R. (2019). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .



Ibarra, A. (2022). *analisis del delito de trafico de armas en chile: factores criminologicos y respuesta institucional*. Obtenido de

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/195027/Analisis-del-delito-de-trafico-de-armas-en-Chile-factores-criminologicos.pdf?sequence=1>

Llamo, S., y Vela, R. (2020). *calidad de las sentencias en primera instancia sobre el delito de tenencia ilegal de armas de fuego imitado por el juzgado penal unipersonal sede tarapoto*. Obtenido de

<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/5613/1/TESIS%20VERS I%C3%93N%20PDF%20%20SAMUEL%20LLAMO%20%26%20ROMER%20VELA.pdf>

Mamani, Y. (2019). *sistema geo=sectorizacion de la inseguridad ciudadana para la sectorizacion de zonas delictivas en el contexto turistico utilizado algoritmos de clustering*. Obtenido de

<https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/59da33df-ad07-4bf5-82d3-c66e1c54f701/content>

Molleapaza, R. (2024). *la habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de juliaca durante el año 2022*. Obtenido de

http://34.127.45.135/bitstream/handle/UPSC/834/Richard_MOLLEAPAZ A_CONDORI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montoya, O. (2024). *la tenencia y el porte de armas y su repercusion en la violencia contra la mujer en el derecho comparado*. Obtenido de



<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/13050/1/Montoya%20Llanga%2C%20O%282024%29%20La%20tenencia%20y%20el%20porte%20de%20armas%20y%20su%20repercusi%C3%B3n%20en%20la%20violencia%20contra%20la%20mujer%20en%20el%20derecho%20comparado.%20.%28Tesis%20de%20>

Núñez, O. (2017). Concepto de ley. *Dialnet*, 37.

Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., y Orizano, L. (2017). *Metodologia de la Investigacion*. Lima: San Marcos.

Paredes, N. (2023). En qué países de América Latina es legal portar armas (y qué resultados han tenido en la lucha contra la violencia). *news mundo*.
Obtenido de

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65163340>

Pérez, J. (2020). La motivación de las decisiones tomadas por cualquier autoridad pública. *Dialnet*, 12. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5496561.pdf>

Poder legislativo. (2017). Ley N°30299. *El peruano*. Obtenido de
https://www.sucamec.gob.pe/web/IMAGENES/2019/pdfs/reglamento_ley_30299.pdf

Recoba, S. (2024). *estrategias y aspectos relevantes para una politica publica gestionada por el sector interior que tenga como fin disminuir el desvio de armas de fuego de uso civil hacia la ilegalidad*. Obtenido de
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/673801/Recoba_VS.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Rubio, H. (2022). La prisión. *Dialnet*.

Sarango, E. (2023). *la tenecia y porte de armas de fuego y su incidencia en la indefension e inseguridad ciudadana en el ecuador*. Obtenido de https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26050/1/EulerAmable_SarangoVillavicencio.pdf

Soto, V. (2021). La prisión preventiva y el derecho constitucional de la presunción de inocencia. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/prision-preventiva-derecho-presuncion-inocencia/>

Squella, A. (2017). Una Descripción del Derecho. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1405-02182007000200003

Suárez, J. (2016). El fundamento de los principios jurídicos: una cuestión problemática. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1657-89532016000100004#:~:text=principios%20son%20normas%20que%20ordenan,posibilidades%20jur%C3%ADdicas%20y%20reales%20existentes.

Torres, U. (2022). ¿Qué se entiende por «previo requerimiento»? (caso Rómulo León) [RN 3100-2009, Lima]. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-entiende-previo-requerimiento-rn-3100-2009-lima/#:~:text=El%20requerimiento%20es%20concebido%2C%20entonces,en%20el%20auto%20judicial%20correspondiente%E2%80%94>



Ugarte, J. (2018). El sistema jurídico de Kelsen síntesis y crítica. *Dialnet*.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649940.pdf>

Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>

Valdivia, J. (2021). *el delito de tenencia ilegal de armas de fuego y la seguridad ciudadana en la provincia de huanuco*. Obtenido de https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/4521/Tesis_Tenencia_Illegal_Armas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vasquez, R. (2019). *tenencias de armas de fuego y su impacto en la esguridad ciudadana en la ciudad de lima*. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3164/VASQUEZ%20PEREZ%20RICARDO%20-%20DOCTOR.pdf;jsessionid=76A3443DD6D8927DCDC6BCCBEF2BC812?sequence=1>

Zolezzi, L. (2018). La teoría general del proceso. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5002618.pdf>



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

Título de la investigación: DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023						
Investigador (a):						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Delito de tenencia ilegal de armas	-Posesión de arma de fuego	-Tenencia ilegal -Licencia de uso -Delinquir	Enfoque: Cuantitativo
P.G. ¿Cómo influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?	O.G. Identificar como influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	H.G. El delito de tenencia ilegal de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.		- Almacenamiento de armas	-Tratamiento adecuado -Almacén de armas -Suministro de armas -Colección -Control adecuado -Proceso de control	Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Descriptivo-causal
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Inseguridad ciudadana	-Posesión de arma de fuego	-Seguridad en las calles -Delito o robo -Denuncia -Testigo -Desconfianza -Labor eficaz	Diseño de investigación: No experimental
P.E.1. ¿Cómo influye la posesión de arma de fuego en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?	O.E.1. Conocer cómo influye la posesión de arma de fuego en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	H.E.1. La posesión de arma de fuego influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.		- Eventual riesgo		Método de investigación: Inductivo Población: 170



P.E.2. ¿Cómo influye el almacenamiento de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?	O.E.2. Analizar cómo influye el almacenamiento de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	H.E.2. El almacenamiento de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	- Victimización delictiva	-Adecuada organización -Participación ciudadana -Recursos suficientes -Combatir la inseguridad	abogados Muestra: 119 abogados Muestreo: Probabilístico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
P.E.3. ¿Cómo influye el suministro de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023?	O.E.3. Determinar cómo influye el suministro de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	H.E.3. El suministro de armas influye de modo significativo en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023.	- Confianza en las instituciones -Convivencia social - Desempeño contra delictivo		

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Delito de tenencia ilegal de armas	- Posesión de arma de fuego - Almacenamiento de armas - Suministro de armas	-Tenencia ilegal -Licencia de uso -Delinquir -Tratamiento adecuado -Almacén de armas -Suministro de armas -Colección -Control adecuado -Proceso de control
Inseguridad ciudadana	- Victimización delictiva - Confianza en las instituciones - Convivencia social - Desempeño contra delictivo	-Seguridad en las calles -Delito o robo -Denuncia -Testigo -Desconfianza -Labor eficaz -Adecuada organización -Participación ciudadana -Recursos suficientes -Combatir la inseguridad

Anexo 3. Instrumentos**INSTRUMENTO- INSEGURIDAD CIUDADANA**

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de identificar como influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo, este será con fines estrictamente académicos. Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y marque con un (X) la respuesta que usted crea conveniente.

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1=N	2=CN	3=AV	4=CS	5=S
1.	¿Considera usted que hay seguridad en las calles de la ciudad de Juliaca?					
2.	¿En los últimos tres años, ha sido víctima de algún delito o robo?					
3.	¿Cuándo las personas son víctimas de robo, normalmente acuden a denunciar el mismo?					
4.	¿Usted ha sido testigo de algún delito o robo?					
5.	¿¿Las personas no denunciarían un delito, generalmente por desconfianza en sus autoridades?					
6.	¿Para usted las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana, cumplen eficazmente su labor?					
7.	¿Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en Juliaca?					
8.	¿La municipalidad y la policía promueven la participación ciudadana en materia de seguridad?					
9.	¿Existe recursos suficientes para combatir la inseguridad?					
10.	¿La municipalidad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad?					

INSTRUMENTO- DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de identificar como influye el delito de tenencia ilegal de armas en la inseguridad ciudadana en Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo, este será con fines estrictamente académicos. Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y marque con un (X) la respuesta que usted crea conveniente

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1=N	2=CN	3=AV	4=CS	5=S
1.	¿Conoce usted casos sobre tenencia ilegal de armas en la ciudad de Juliaca?					
2.	¿No portar o llevar consigo la tarjeta de propiedad o licencia de uso durante el porte o uso del arma de fuego constituye un delito?					
3.	¿Generalmente, la persona que posee un arma ilegalmente, lo utiliza para delinquir?					
4.	¿En su experiencia como abogado, cree usted que el tratamiento de los casos de posesión ilegal de armas es el adecuado?					
5.	¿El almacenamiento de armas, constituye un delito contenido, dentro de la tenencia ilegal de armas, está de acuerdo con esta afirmación?					
6.	¿Durante su ejercicio profesional, ha visto casos sobre almacenamiento de armas en la ciudad de Juliaca?					
7.	¿Conoce usted sobre el suministro de armas en la ciudad de Juliaca?					
8.	¿Adquirir municiones bajo la modalidad de colección para fines distintos a los autorizados, constituye un delito?					
9.	¿Cree usted que, con respecto al suministro de armas, las autoridades pertinentes realizan el control de las mismas en forma adecuada?					
10.	¿A su criterio cree que es necesario mejorar el proceso de control en el suministro de armas en esta jurisdicción?					



Anexo 4. Base de datos

	Delito de tenencia ilegal de armas										Inseguridad ciudadana									
E/P	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
E1	3	4	4	2	5	3	1	3	2	2	5	5	5	3	4	4	4	5	2	2
E2	5	5	4	2	5	5	3	4	3	3	4	3	5	5	3	5	3	5	4	3
E3	4	1	3	4	2	3	2	1	3	3	4	3	3	4	3	4	5	2	4	3
E4	4	3	5	5	4	5	1	2	3	2	4	3	5	3	3	4	5	3	5	5
E5	4	3	5	5	4	5	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	5	5
E6	3	5	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	4	5	4	5	2
E7	5	4	5	4	5	4	5	4	3	2	5	3	3	5	4	3	4	3	3	4
E8	4	5	1	2	3	5	1	3	3	2	3	5	5	4	3	4	5	4	3	3
E9	3	4	2	2	2	1	1	3	3	2	5	5	4	3	4	3	4	3	2	2
E10	3	3	2	3	3	5	3	1	3	1	5	5	3	4	3	4	4	3	4	3
E11	3	1	1	5	5	5	5	5	3	5	4	3	4	3	5	5	3	4	5	3
E12	4	3	5	5	4	5	5	3	3	5	3	3	4	3	5	3	3	5	3	3
E13	5	3	3	5	4	1	2	4	3	3	5	4	4	3	4	3	3	5	5	4
E14	5	4	3	4	3	3	2	4	2	2	5	3	3	4	5	3	4	5	3	4
E15	3	3	4	2	5	3	1	3	5	2	5	5	4	3	5	4	3	4	4	5
E16	5	4	4	2	5	5	1	1	3	3	3	4	3	4	4	3	4	3	2	2
E17	3	4	2	2	2	3	1	1	3	3	4	4	4	4	3	5	5	2	5	4
E18	4	5	3	4	5	2	3	1	5	2	4	4	5	3	3	3	4	4	2	1
E19	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4	5	4	3	3	4	3	2	2



E20	5	5	5	5	5	3	4	3	2	3	5	5	5	4	3	5	5	5	3	3
E21	4	5	4	5	3	4	3	3	4	3	5	5	3	3	4	4	4	4	2	4
E22	4	2	3	3	3	4	4	2	3	2	5	5	5	4	4	4	4	3	3	2
E23	3	3	4	2	3	3	4	3	3	4	4	3	5	3	5	5	3	4	4	3
E24	3	2	3	3	4	5	3	4	3	4	5	3	3	4	5	3	4	5	4	4
E25	4	3	3	4	4	4	3	5	3	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	1
E26	4	1	1	2	3	5	1	3	3	2	3	4	4	4	4	3	4	4	5	3
E27	4	3	2	2	2	1	1	3	2	2	4	3	5	5	5	4	3	5	4	3
E28	4	3	2	3	3	5	3	1	3	1	3	5	5	5	5	5	4	5	3	4
E29	3	5	1	5	5	5	5	4	2	5	3	5	5	5	4	4	4	5	4	3
E30	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	5	3	3	3	5	4	5	4	5	4
E31	5	3	4	3	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5
E32	4	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	4	3	2	5	5	5	4	5	4
E33	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5
E34	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	5	4	5	5	4
E35	5	4	4	3	3	4	5	5	4	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	3
E36	4	5	3	3	3	4	5	5	5	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	3
E37	5	3	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	3	3	5	4	5	4	5	5
E38	4	4	4	2	3	4	5	5	4	4	5	4	3	3	5	5	3	4	5	3
E39	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4
E40	4	4	4	3	3	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5



E41	5	5	4	2	3	4	5	5	4	4	5	5	2	3	5	4	3	4	5	5
E42	4	3	4	2	3	5	5	5	4	4	5	5	3	3	5	4	5	4	5	4
E43	5	5	4	3	3	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	4	5	4	5	5
E44	4	5	5	2	3	5	5	5	5	4	5	5	3	2	5	5	3	5	5	5
E45	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	5	5	3	3	4	4	5	4	4	4
E46	5	5	4	2	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5
E47	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
E48	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	5	5	2	3	5	5	5	4	5	5
E49	4	5	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	3	2	5	4	3	5	5	5
E50	5	5	5	2	4	4	5	5	5	4	5	5	4	3	5	5	5	4	5	4
E51	5	4	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	3	4	5	5
E52	4	4	5	3	3	4	5	5	4	4	5	3	2	3	5	4	5	5	5	4
E53	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	5	3	3	3	5	3	5	5	5	5
E54	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	3
E55	4	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	4	3	2	5	4	5	4	4	4
E56	4	5	4	3	4	4	5	4	4	5	5	4	3	2	5	4	5	5	5	5
E57	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	5	4	5	5	4
E58	5	5	4	2	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
E59	4	5	4	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E60	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	3
E61	4	4	4	3	3	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5



E62	4	3	4	2	3	5	5	5	4	4	5	5	3	3	5	4	5	4	5	4
E63	4	5	5	2	3	5	5	5	5	4	5	5	3	2	5	5	3	5	5	5
E64	4	5	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5
E65	5	4	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	3	4	5	5
E66	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	5	3	4	3	4	3	3	4	3	4
E67	4	3	2	4	4	2	3	5	4	2	4	3	2	4	5	4	4	4	5	5
E68	4	1	3	5	3	2	3	1	3	4	5	3	2	3	1	5	1	4	3	4
E69	2	2	2	2	2	3	1	4	2	3	4	4	2	1	4	2	3	3	3	5
E70	4	2	2	1	1	2	4	4	3	4	5	3	2	4	4	3	2	4	4	5
E71	4	2	3	3	3	1	3	5	4	3	5	4	1	3	5	4	3	5	5	2
E72	3	1	4	4	5	4	3	3	3	4	4	4	5	3	4	3	5	4	4	4
E73	5	4	3	3	4	3	2	4	4	2	5	3	3	4	4	4	4	2	2	3
E74	4	3	2	4	4	5	3	5	3	4	5	5	5	3	5	3	4	4	4	1
E75	5	3	4	1	2	3	4	2	4	2	5	4	3	4	2	4	4	4	3	2
E76	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	3	2	4	3	4	4	5	3	3
E77	3	4	5	3	1	2	3	4	2	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	3
E78	3	4	3	5	2	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	3	4	3	3	4
E79	2	2	2	3	1	3	3	2	2	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3
E80	4	3	3	2	2	1	3	3	2	1	3	5	1	3	3	2	2	1	2	4
E81	4	2	2	3	1	2	4	4	1	2	5	4	2	4	4	1	1	2	2	4
E82	4	2	3	3	4	5	3	5	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	5



E83	3	2	2	5	2	3	4	2	3	4	4	3	5	2	3	3	3	4	4	2
E84	5	4	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	4	2	2	2	2	4	2	4
E85	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	5	4	4	4	4	5	4	3	3	1
E86	4	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3	4	2	3	3	4	3	2	2	2
E87	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	3	4	1	2	2	2	2	1	2	2
E88	4	3	4	3	4	2	3	3	4	3	3	5	5	5	5	4	5	3	3	4
E89	2	3	5	1	2	3	4	2	1	3	5	3	1	5	3	1	3	3	3	5
E90	1	2	3	2	3	2	1	3	2	2	5	3	2	1	2	2	1	2	2	2
E91	2	3	2	3	2	4	2	2	3	4	5	4	4	2	2	3	2	4	2	3
E92	3	4	5	3	4	3	3	4	4	2	3	5	3	5	4	4	5	2	2	4
E93	4	4	3	4	3	3	4	5	3	2	4	5	3	4	5	4	3	4	3	2
E94	4	3	3	4	4	2	1	5	2	1	4	4	2	1	5	3	4	5	3	3
E95	3	4	3	3	4	4	2	2	4	3	3	3	4	2	2	2	2	4	3	3
E96	2	3	3	3	2	3	2	4	3	2	4	4	3	2	4	1	2	5	4	4
E97	3	3	4	5	3	4	1	4	2	1	5	3	4	1	4	1	2	3	5	1
E98	4	3	2	4	3	3	4	5	4	3	4	3	5	4	5	4	4	3	4	3
E99	1	2	3	4	4	2	1	2	3	3	4	4	2	1	2	3	1	3	3	2
E100	2	2	2	3	2	2	1	4	3	2	3	4	2	1	4	5	1	5	4	3
E101	4	1	3	5	1	2	3	1	2	1	5	3	2	3	1	5	1	4	3	5
E102	2	2	2	2	2	2	1	4	4	3	4	4	2	1	4	2	3	3	3	3
E103	4	2	2	1	1	2	4	4	3	2	5	3	2	4	4	3	2	4	4	4



E104	4	2	3	5	3	1	3	5	2	1	5	5	1	3	5	5	3	5	5	3
E105	3	1	5	5	5	5	3	4	4	3	4	4	5	3	5	5	5	4	4	4
E106	4	2	2	5	4	3	4	4	4	2	5	3	3	4	4	4	4	2	2	5
E107	4	2	3	5	5	5	3	5	3	4	5	5	5	3	5	3	4	4	4	4
E108	5	3	4	1	2	3	4	2	4	4	5	4	3	4	2	4	3	4	3	5
E109	3	3	3	3	2	2	3	3	3	5	3	3	2	4	3	3	4	5	3	4
E110	3	4	5	3	1	2	3	4	4	4	5	4	2	3	4	4	4	4	3	3
E111	3	4	3	4	1	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	3	4	3	3	3
E112	2	2	2	3	1	3	3	2	2	4	3	4	3	3	2	2	2	4	3	5
E113	4	3	5	2	2	1	3	3	2	1	3	5	1	3	3	2	2	1	2	3
E114	4	2	2	3	1	2	4	4	1	2	5	4	2	4	4	1	1	2	2	4
E115	4	2	3	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	5
E116	3	2	2	5	4	5	2	3	3	4	4	3	5	2	3	3	3	4	4	5
E117	5	4	5	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	2	2	2	2	4	2	4
E118	3	5	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	4	4	3	5	4	3	3	5
E119	3	3	3	3	2	2	3	3	4	2	3	3	2	4	3	4	4	2	3	5



Anexo 5 Ficha de validación



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
 ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

OPINIÓN DE EXPERTOS

Investigador: YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA		D.N.I. N°: 70974262				
Título de la investigación: DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
Experto: FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO		D.N.I. N°: 02436114				
Grado académico: Doctor (☒) Magister (☐) Otros (☐) Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				☒	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				☒	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					☒
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					☒
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente					☒
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				☒	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				☒	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					☒
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación					☒
PROMEDIO DE VALIDACIÓN		0,85 -				

Considerar las siguientes observaciones

Ninguna

FECHA: 07 de enero del 2026.


 Firma

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****OPINIÓN DE EXPERTOS**

Investigador: YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA		D.N.I. N°: 70974262				
Título de la investigación: DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
Experto: WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO		D.N.I. N°: 23945399				
Grado académico: Doctor (☒) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado			✓		
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable			✓		
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				✓	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica			✓		
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente			✓		
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				✓	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados			✓		
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				✓	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				✓	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN		0,82				

Considerar las siguientes observaciones

FECHA: 06 de enero de 2026.

Firma



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 12/01/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos:	YESENIA JULISSA CUSACANI ALANOCA
Dirección:	BARRIO SAN CRISTOBAL - ILAVE
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	70974262
Teléfono:	935247946
email:	yeseniajulissaca@gmail.com
Nombres y Apellidos:	
Dirección:	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	
Teléfono:	
email:	
Facultad y/o Escuela de Posgrado:	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Escuela Profesional o Mención:	DERECHO
Título o Grado Académico a optar:	ABOGADA
Asesor:	Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:	
Trabajo de Investigación ☐	Tesis ☒
Trabajo de Suficiencia Profesional ☐	Trabajo Académico ☐
Título: <u>DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN JULIACA, 2023</u>	
Palabras claves, (3 a 5 términos): <u>Armas, delito, inseguridad, tenencia</u>	
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2} ?	
<u>2</u>	

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Titulo ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional☒ Nacional

Línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO – P05**


Firma de Autor

huella digital

JULIACA, 12 DE ENERO DEL 2026

Fecha